





CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS E EALINA Y EL ORA SIL VESTES

Hoja	De			
1	1			
1. CERTIFICADO CITES	ORIGINAL No.			
MX	104484			
2. Válido hasta	23-jul20			
	IMPORTACIÓN			
	EXPORTACIÓN			
\checkmark	REEXPORTACIÓN			

Y RECURSOS NATUR	RALES		DE FAUNA Y FLORA SILVI	ESTRE	S		OTROS
3. DESTINATARIO (NOME	BRE Y DIRECCIÓN)			4. TITU	JLAR (NOMBRE Y DIRECC	IÓN, PAÍS)	
TECOVAS, INC.				VAQL	JERAS, S.A. DE C.V.		
							g.
	TADOS UNIDOS DE A	AMÉRICA		6 NO	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA ALITORIDAD ADA	AINISTPATIVA
5. Condiciones especiales	5			0. 140.	VIBILE, DIRECCION 1 1 AIS	DE LA AUTORIDAD ADI	MINIOTRATIVA
				SUB	SECRETARÍA DE GEST	TIÓN PARA LA PROT	ECCIÓN AMBIENTAL
				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223			
				ALC	ADÍA MIGUEL HIDALGO	0	
Para avin ales des Este Certificado es	valido sido si las condiciones de tr	ansporte se ajustan a l	as directrices CiTES para la movilización de e de animales wivos	CIUD	DAD DE MÉXICO, C.P. 1	1320	
5a. Objetivo de la			tampilla de seguridad No.	MÉX	ICO		
COMERC			-				j
		Q Door	cripción parte o derivado; marcas		10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	11a. Total exportado / Cupc
7/8 Nombre común y (género y especie) de			s de identificación (edad/sexo, viv		Procedencia	especimenes y/o peso neto (kg.)	Tra. Total exportado / Cupc
1 PITÓN		1	BOTA TERMINADA				
	reticulatus				шw	250 PARES	
		F	40a Daia da la Miliana sa sa sa sa	tooid-	No do gartificada	Fecha	12b. No. de la operacion "
12. Pais de origen* INDONESIA	Permiso No. 17169/IV/SATS-	Fecha 31-ago17	12a. Pais de la última reexpor E.U.A.	tacion	No. de certificado 17US62929C/4	17-nov17	o fecha de la adquisición ***
INDONESIA	LN/2017	31-ago17	L.U.A.		170002020014	17-110417	
2		1					
XXXXXXXX	XXX				xxx	xxx	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operacion **
12. Fais de Oilgeil	1 6111130 110.	1 00110	Tau, Falo do la alama rompon		1107 20 0013		o fecha de la adquisicion ***
3							
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición "
							o recre de la adquisición
4							
4							
							12b. No. de la operacion **
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	tacion	No. de certificado	Fecha	o fecha de la adquisicion ***
5							
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación "
.z. i als de oligeti							o fecha de la adquisición ***
					4	Ale on enga de December 1	5 William
** Solamente para los especimene	es del Apéndice I nacidos y	os o recolectados y criados en cautiv	en la naturaleza, nacidos o criados en idad con fines comerciales	cautividad	o o reproducidos artificialmente (s	oio en caso de Reexportación	100000000000000000000000000000000000000
** Para los especimenes pre-Cor 3. Este Certificado es emitio	nvención						
	•		DIRECTORA GE	ENERAL			7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
DIRECCION GENER	RAL DE VIDA SILVES	INE	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PALMA	IRIZARRY		1 62 Gal 3 14
			^	1_	4		
				T		r.,	The second second
						∂€	Crefaria de Medio Anth
المراجعة				11			and the state of t
Ciudad de Méxic		ene20		-1-			V SCHOOLSON BLOOM I
Ciudad de Méxic LUGAR		ene20 ECHA	FIRMA	-		IPILLA CITES	Y SELLOJOÉIGIALNATURALIS
	F	ECHA		-	ESTAN barque/carta de porte aéreo.	IPILLA CITES	ereiana de Medio An b y secologoadhadural e
LUGAR 4. Aprobación de la : REEX	F	ECHA		-		IPILLA CITES	y šelčoloegadymial is
LUGAR	FE XPORTACIÓN DEFINI	ECHA TIVA		-		MPILLA CITES	y sélédo <u>oguvaiurall</u> is
LUGAR 4. Aprobación de la : REEX	FE XPORTACIÓN DEFINI	ECHA TIVA		-		MPILLA CITES	y sélégb <u>o</u> gyvi <i>aium</i> ho
LUGAR 4. Aprobación de la : REE 1. Cantalad 1. 2	FE XPORTACIÓN DEFINI	ECHA TIVA		-		MPILLA CITES	y selt ologiqu√annalis

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
	- 1 0 1 0 11
Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz
֡֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜	Hermosillo, Sonora. Colombia, Nuevo León Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Matamoros, Tamaulipas. Progreso, Yucatán.

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104484.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el